

La Floresta, 18 de Agosto de 2017.

RESOLUCIÓN Nº 17/169

Acta 018/2017

VISTO: que por expediente 2017-81-1290-00202 se solicita implementación de proyecto para verano 2018 en Arroyo Sarandì Balneario La Floresta CONSIDERANDO: I) que ese predio es un Espacio Pùblico en donde por Resolución Nº 17/165 de Concejo Municipal se dispone para un Espacio Recreativo en diversos proyectos relacionados a Recreación y Turismo II) que es sumamente importante contar con servicios en bien a la comunidad, al igual que la variedad de los mismos II) que el Concejo Municipal La Floresta, manifiesta estar en su totalidad de acuerdo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL CONCEJO MUNICIPAL LA FLORESTA

RESUELVE:

I) Aprobar 5/5 afirmativo, solicitud formulada por expediente 2017-81-1290-00202 a Dirección De Desarrollo Turístico, a los efectos de considerar y definir canon.

II) Considerar que se trata de una actividad naútica, donde se solicita las autorizaciones previas con respecto a las reglamentaciones vigentes.

II)Comuniquese a Secretaria de Desarrollo Local y Participación.

III) Regístrese en los archivos de Resoluciones de Municipio La Floresta.

ALVARO BIANCHI BOGGIANI C.C.: CLG 4239 - C.I.: 1.345.422-6 CONCEJAL - Mun. LA FLORESTA.

Tomás Berreta 370 (Edificio Central)